

PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la valoración de todos los apartados de investigación y docencia se tendrá en cuenta la afinidad de los méritos del candidato/a con el área de conocimiento de Tecnología Electrónica.

Se exigirá una puntuación total mínima (sin normalizar a la puntuación máxima) de 70 puntos sobre 100 en la suma de todos los méritos del curriculum vitae.

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (60 puntos)

La suma de los subapartados 1.1, 1.2 y 1.3 será como máximo 60 puntos.

1.1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (25 puntos)

La suma de los subapartados 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 será como máximo 25 puntos.

1.1.1. Estancias en el extranjero (15 puntos).

1.1.2. Premios y becas (5 puntos).

1.1.3. Participación en proyectos de investigación competitivos, transferencia de resultados de investigación, como creación de spin-offs y participación en proyectos no competitivos como contratos artículo 83 (7.5 puntos).

1.2. PUBLICACIONES (35 puntos)

La suma de los subapartados 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3 será como máximo 35 puntos.

1.2.1. Artículos en revistas, capítulos de libro, edición de libros (25 puntos).

1.2.2. Comunicaciones en actas de congresos (10 puntos).

1.2.3. Patentes y propiedad intelectual (10 puntos).

1.3. DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (10 puntos)

1.3.1. Impartición de conferencias y ponencias y presentación de comunicaciones (solo se consideran cuando se justifique claramente la impartición por parte del propio candidato) y organización de eventos (10 puntos)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ZUMEL VAQUERO PABLO	27-10-2023 11:56:45

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LARRABEITI LOPEZ DAVID	28-10-2023 00:39:47

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: aw7PMeV2oI
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

ID DOCUMENTO: r1t1zHnNg
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (20 puntos)

La suma de los subapartados 2.1 y 2.2 será como máximo 20 puntos.

2.1. EXPERIENCIA DOCENTE (17.5 puntos)

La suma de los subapartados 2.1.1 y 2.1.2 será como máximo 17.5 puntos.

2.1.1. Titulaciones oficiales universitarias (17.5 puntos), en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación. La valoración será decreciente teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

2.1.2. Titulaciones propias y otro tipo de docencia universitaria (12.5 puntos)

2.2. RESULTADOS DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (7.5 puntos)

La suma de los subapartados 2.2.1 y 2.2.2 será como máximo 7.5 puntos.

2.2.1. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia, docencia en inglés e informes sobre docencia (5 puntos)

2.2.2. Elaboración de publicaciones docentes y otros méritos docentes como participación en MOOCs (5 puntos)

3. MÉRITOS DE FORMACIÓN (10 puntos)

3.1. Titulaciones académicas (5 puntos).

3.2. Expediente académico y otros méritos de formación (5 puntos).

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10 puntos)

La suma de los subapartados 4.1, 4.2 y 4.3 será como máximo 10 puntos.

4.1. Experiencia profesional no docente universitaria (5 puntos)

4.2. Inglés (acreditación C1, o más de un año consecutivo en el extranjero con actividad en inglés 2.5 puntos)

4.3. Otros méritos (acreditación Ayudante Doctor 5 puntos y otros méritos relevantes no considerados en los puntos anteriores 5 puntos).

En Leganés, a fecha de la firma electrónica

FIRMADO: Pablo Zumel

VB

El director de Departamento

El Presidente de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ZUMEL VAQUERO PABLO	27-10-2023 11:56:45

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LARRABEITI LOPEZ DAVID	28-10-2023 00:39:47

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

Página: 2 / 2